



enfermerA1



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 23 de los vigentes Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, aprobados por Orden de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de 18 de julio de 2022, por la que se aprueba la modificación de los estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía (BOJA número 143 de 27 de julio de 2022) y por acuerdo del Pleno de la Junta de Gobierno en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre de 2.023, se convoca **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS** para el próximo día 15 de diciembre de 2023, a las 10:30 HORAS en primera convocatoria -siempre que concurrieran la mitad más uno del censo colegial -o, en su caso, a las 11,00 horas en segunda y última convocatoria -cualquiera que fuese el número de asistentes - . La Junta General tendrá lugar en el auditorio de la Residencia de Mayores del ICOEJ, sito en Calle Alcalde José María de la Torre, Sn. - Bulevar -Jaén, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2) Informe del Sr. Presidente.
- 3) Presentación y aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos, y del Balance de Cuentas del Ejercicio del año 2.022, quedando a disposición de los colegiados, la documentación a aprobar, hasta las 24 horas antes de la celebración de la Junta General de Colegiados.
- 4) Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2.024.
- 5) Nombramiento de colegiados de honor en favor de Doña María de los Dolores García Márquez y Don Antonio Frías Osuna (Título Póstumo), de acuerdo con el expediente incoado por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén conforme al Art. 53.1 de los Estatutos del ICOEJ. Propuesta, estudio y aprobación si procede.

- 6) Imposición de la Medalla al Mérito Colegial en favor de don Juan Espejo González de acuerdo con el expediente incoado por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, conforme al Art. 53.2 de los Estatutos del ICOEJ. Propuesta, estudio y aprobación si procede.
- 7) RESIDENCIA DE MAYORES ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE JAEN (ampliación de la Residencia, construcción nueva sede colegial y garajes): Dación de cuenta y ratificación por la Junta General de los acuerdos alcanzados y actuaciones ejecutadas sobre el particular por mandato de la Junta General de 16 de diciembre de 2022: Ejecución material de la obra (adjudicación de la obra, contrato de ejecución y de gestión, dotación presupuestaria de la misma); financiación del proyecto (recursos propios y préstamo hipotecario) y demás aspectos necesarios para la ejecución del proyecto. Delegación de facultades en la Junta de Gobierno y en la persona que ésta designe para la ejecución material de dichos acuerdos y la firma de documentos públicos y privados que sean precisos para ello: Debate y aprobación, si procede.
- 8) Propuesta, ruegos y preguntas.

La Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la asistencia a la misma de la mitad más uno del total de los colegiados y en segunda convocatoria con cualquiera que fuese el número de colegiados asistentes, sirva la presente citación a la Junta General de referencia, rogándole su puntual asistencia.

Jaén 28 de noviembre de 2023

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. José Francisco Lendínez Cobo



EL SECRETARIO

Fdo. Andrés Ila García